

Minas, 18 de setiembre de 2013.

RESOLUCION N° 75/2013.

Visto: la solicitud de renuncia presentada por el Sr. Javier UMPIERREZ DIANO al cargo de Edil Departamental de Lavalleja, a partir del día 6 de setiembre del cte.

Considerando: que corresponde convocar para ejercer el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sr. Mauro ALVAREZ.

La Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E:**

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 72/2013, en aplicación del Art. 1 Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario Interino